

**Radio M 24**

**5 de junio de 2017**

**Entrevista a Heber Galli, presidente del BPS**

**Gabriel Romano (GR) - Más temprano conversábamos con Victor Olmos que es Presidente de la ATSS, que se ha declarado en conflicto, comienzan con movilizaciones en esta semana y que hacía algunas denuncias vinculadas a negociaciones que vienen llevando adelante con el BPS y con algunas situaciones muy complejas que nos reseñaba Olmos, por ejemplo alguna situación en el edificio de ATYR, allí en la Plaza Matriz donde denuncian condiciones de insalubridad, olor, presencia de ratas y situaciones muy complejas que la verdad, describen situaciones que uno pensaba que en la administración pública, en los edificios de la administración pública no ocurrían. Estamos en contacto ahora con un integrante del directorio del BPS.**

**Ana Laura de Britos (ALB) – Sí, más precisamente con el Presidente del BPS, Heber Galli. Como estás Heber?**

Heber Galli (HG) – Un gusto de estar con ustedes.

**GR – Gracias por acompañarnos. Hay un conflicto que ya está declarado, hay medidas que ya se van a comenzar a tomar esta semana. Pero a nosotros nos preocupaba algunas de las denuncias, algunos de los relatos que nos hacía Olmos vinculadas a algunas condiciones muy complejas para los trabajadores, específicamente los que funcionan allí en el edificio de ATYR donde se señalan condiciones de salubridad muy complejas, ratas muertas, olores nauseabundos. Es más, decía, contribuyentes que están allí y se desmayan por las malas condiciones que hay en el lugar. Como es esto, Galli?**

HG – En primer lugar me sorprendió que fuera motivo de tapa de un diario la presencia de roedores en el subsuelo de un edificio antiguo en la Ciudad Vieja en momentos en que se están haciendo reparaciones bastante importantes en la calle Buenos Aires, tanto de la calzada como de la vereda. Todos sabemos cuál es la situación de la Ciudad Vieja con respecto a este tema. El saber popular dice que en la Ciudad Vieja, el que no tiene gatos tiene ratones. Pero queríamos ser muy precisos en el sentido de que desde el BPS hemos tomado todas las medidas del caso. Hubo alguna visualización puntual hace algunas semanas atrás de roedores, efectivamente también hubo presencia de olores nauseabundos como se ha planteado, y nosotros tomamos todas las medidas que correspondían. Hay una empresa que se encarga de la desratización, se ha hecho referencia a que hay dos tipos de cebo venenoso, uno barato y uno caro y como usamos el barato se da el problema de los olores. Hay que aclarar que existe un solo tipo de cebo que se utiliza en estos casos, tanto por las empresas privadas como por la propia Intendencia. La semana pasada fue una inspección de la Intendencia, sobre todo el área que se ocupa de estos temas. No verificó evidencia de presencia de roedores y en ese lugar del

subsuelo es importante saber que desde hace un tiempo hay un planteo del sindicato de que sean trasladados de lugar todos los trabajadores que allí se desempeñan. Nosotros, desde el punto de vista de la adecuación del espacio físico, estamos en proceso de reubicar las manejadoras de aire que en un par de meses se estaría concretando. En cuanto al ruido se hicieron las mediciones correspondientes y surgió que el ruido es la voz de los trabajadores y el público, que dieron levemente superiores a lo que establece la normativa. En materia de iluminación se cambiaron todos los tubos fluorescentes por tubos led. En cuanto a la calidad del aire se hizo la contratación de una empresa externa y los resultados de oxígeno, ácido sulfhídrico y monóxido de carbono fueron aceptables. En materia de temperaturas se regularon los termostatos, el espacio físico que tiene cada trabajador supera lo que la normativa determina. Se hicieron un baño femenino nuevo -que no había en ese piso- con siete inodoros, se hizo a nuevo todo el baño de los varones, se distribuyeron botiquines de primeros auxilios y se está trabajando para reubicar el comedor de los trabajadores en un archivo que está allí, que se va a trasladar a otro local. Allí trabajan 60 personas y le hemos planteado al sindicato el traslado de trabajadores de ese lugar, de manera que quedarían solo 28 trabajadores en ese sitio, de los 60 que allí trabajan. Como siempre sucede en este tipo de situación, el BPS administra 100 locales y tenemos demandas de diversos locales y estamos trabajando en todos ellos. De manera que para nosotros esto es una cuestión que veníamos conversando con el sindicato desde hace bastante tiempo, reitero, la situación de los roedores fue puntual, pero bueno, en realidad la reivindicación es bastante más amplia que esto de los roedores, y como en algún medio de prensa “prendió” el tema de las ratas en el local de ATYR, se sigue hablando de eso.

**GR – A mí me sorprenden las visiones tan antagónicas sobre un mismo asunto, no, yo escuché a Olmos con mucha atención más temprano cuando hablábamos con él, me describía la situación del edificio de ATYR y yo le decía “es Sarajevo”. Ahora usted me dice todas las acciones que se están haciendo y se hicieron para resolver estos problemas y digo, bueno “no es Sarajevo”. Ahora, yo no logro entender cómo puede haber dos visiones tan antagónicas de un mismo asunto.**

HG – Romano, no te queda tan lejos, date una vueltita por ATYR, fijate en el subsuelo (GR – sí, sí, paso todos los días), por eso, entonces vas a ver cual es la situación. En realidad lo que quiero decir es que aprovechando esta situación, que es cierto que se dio, que fue puntual, que la consideramos puntual, los trabajadores aprovecharon la coyuntura para un tema que está planteado desde hace bastante tiempo, y que hace bastante tiempo que venimos trabajando al respecto. También sucede que en particular con esta dirección sindical, si la administración no acepta el 100% de lo que plantea, dicen que “no hubo negociación”, o “la administración es intransigente”. Evidentemente no tenemos un espacio físico para trasladar 60 trabajadores dentro de ese edificio, tengan por cierto que si lo tuviéramos lo haríamos de inmediato porque no tenemos ningunas ganas de estar discutiendo o de estar teniendo este tipo de problemas o situación. Lo cierto es que no hay espacio físico en el local como para trasladar a los 60 trabajadores, pero sí se les plantea reubicar en el entrepiso 17 trabajadores

que no atienden público, y otro montón de gente ubicarla en la planta baja, de manera que con menos cantidad de gente y de trabajadores en ese lugar del subsuelo sean mejores las condiciones de trabajo.

**GR – Claro. Otro de los asuntos que estaban planteados en la conversación con Olmos está vinculado a algunos beneficios que los trabajadores dicen tenían históricamente y se pretenden recortar. Hablaba de una partida por el cumplimiento de objetivos anuales y que desde el Directorio del BPS se ha propuesto reducirla en un 60%.**

HG – No, esto es absolutamente falso. En primer lugar importa saber el origen. Estamos hablando de lo que se llama en las otras empresas públicas, Sistema de Retribución Variable. En el BPS se llama Premio por Cumplimiento de Metas. Y esto surge a raíz de un planteo por una situación puntual que lleva el sindicato a la DINATRA, y allí con participación de la OPP, el MEF, el MTSS, el BPS y el propio sindicato se analiza la situación de esta partida y desde el Poder Ejecutivo se entiende que la forma en que se calcula o se determina el monto global de la partida no está ajustada a la forma de cálculo del resto de los entes. Por lo tanto plantea la generación de un espacio de discusión para analizar el monto global a distribuir a los trabajadores. En esto de los números, como todos sabemos, es según como se mire. En concreto el planteo que se le hizo a los trabajadores no significa en modo alguno rebaja de salario. Hay constancia en las actas de la DINATRA donde la delegación del BPS, nuestros representantes, dejaron claro que la disposición a discutir en tanto no implicase una rebaja salarial. Esto también lo hicimos público en su momento y ahora lo estamos conversando. De hecho lo que se plantea proyectar hacia el presupuesto 2018 es el 3% más de lo que se distribuyó efectivamente en el 2016. Cuando se proyecta un presupuesto hay una cifra estimada, pero después ejecuta o no el total de esa cifra.

Nosotros lo que estamos planteando es un monto global a lo que efectivamente se le distribuyó a los trabajadores el año pasado. De manera que mal se puede plantear que estemos señalando algo que signifique una rebaja. Reitero, esto se puede verificar fácilmente. Hay actas de la DINATRA y hay declaraciones públicas de los representantes del BPS donde dijimos “sí, lo discutimos en tanto no implique una rebaja salarial”, no sé de dónde saca el sindicato que habría trabajadores que pierdan el 60%, esa cifra es un exceso.

**GR – Otro de los reclamos que se han generado también tiene que ver con un grupo de trabajadores que dijo Olmos que son unos 30 que trabajan en los call center que no son funcionarios del BPS, que son contratados y que por lo tanto tienen ese sistema de contratación que es anual, no generan beneficios que habitualmente generan los trabajadores y que año tras años además les genera inestabilidad, porque en diciembre se terminan esos contratos y en muchos casos, o en ninguno, se generan nuevos llamados. Esto decía, genera una situación de inestabilidad laboral importante, repito, en un grupo que serían unos 30 trabajadores. Y esto de alguna manera, también nosotros lo planteábamos, es paradójico, ¿no?. El BPS debería ser quien controla que no haya excesos en esta materia, como las ha habido históricamente en el mundo del trabajo privado, fundamentalmente, y genera mecanismos que a veces es como una trampa, no?**

HG – Bueno, en este caso no es ninguna trampa, y está todo dentro de lo que establecen las normas. La figura que se aplica en este caso, son contratos a término, esto es absolutamente legal, son contratos por un año que pueden extenderse a un segundo año y estamos hablando de los trabajadores que se desempeñan en el Call Center del BPS. Una parte tienen esta figura, otra parte son pasantes y becarios.

Hemos oído en más de una oportunidad hablar de contratos chatarra. Nosotros somos muy respetuosos de las relaciones laborales y del sueldo que lleva la gente a su casa para comer. Entonces no nos gusta llamar chatarra a esto. A esta figura se llegó en el marco de un proceso. El BPS tenía un Call Center donde se proveía el personal en forma privada, a través de una empresa que proveía el personal, que ganaban diez veces menos de lo que gana un trabajador del BPS. Nosotros reinsertamos todo lo que es el funcionamiento de esto en lo que es la mecánica del BPS y detectamos con toda claridad que estábamos ante una situación en la que el rendimiento de esta gente después que está muchos años en el puesto, decae en forma muy importante y por lo tanto entendimos que tendría que ser personal con una cierta rotación. La figura inicialmente fueron becarios y pasantes, pero entendimos que había que darle también oportunidad a personas de más edad porque becario y pasantes son fundamentalmente jóvenes. En ese sentido se estableció el tema de los contratos a término que permite esa rotación, da una oportunidad de trabajo a la gente, da una oportunidad de desarrollo personal que de otra manera no tenía y para mucha más personas, al ser rotativo. Nosotros ya le hemos dicho al sindicato que con mucho gusto nos diga de qué manera nosotros lograríamos que los funcionarios administrativos que trabajan en otras áreas en general, pasen a trabajar al call center 3 años y después vayan a otro lugar. No han encontrado ninguna fórmula al respecto. De todas maneras, todas estas situaciones están para conversar y muchas veces están en el marco de lo que te decía al principio. Con esta dirección sindical tenemos la dificultad de que si no es el 100% de lo que plantean, terminan diciendo que no hubo negociación.

**ALB – Galli, en ese sentido nos llamaba la atención por ejemplo, que nos planteaban, que podían darse, o que se habían dado casos de contratos que por ejemplo la persona era una mujer y estaba embarazada y en el momento en que se cesaba el contrato, perdía todos los derechos.**

HG – No, a ver, los contratos a término tienen un año de duración y si hay una evaluación satisfactoria del trabajador, se prolongan por un segundo año. Este segundo año sí, es indefectible. No obstante debo decir que en muchos casos hemos detectado que esos mismos trabajadores se presentan a los llamados externos que se hacen, ganan el concurso y vuelven a entrar. La norma determina dos años máximo, no es como el caso de pasantes y becarios que es solo una vez en la vida de la persona y no importa en qué organismo haya sido. En el caso de los contratos a término es éste el período, pero un nuevo contrato puede hacerse por un nuevo período y esto hemos constatado que sucede y no hemos puesto ningún tipo de artilugio en los llamados a concurso, que reitero son públicos y abiertos, para que estas personas no pudieran concursar, de manera que esto ya ha pasado en diversas oportunidades.

**ALB – Otro de los aspectos que preocupaba, según planteaba la gente de ATSS que generaba el conflicto era la situación en el Crenadecer o el ex Canzani, donde por un lado se daba esa cuestión de que había gente que podía acceder a un beneficio y no lo sabía, y por otro lado nos planteaban el tema de, por ejemplo, puestos de ginecología, de gente que tiene su puesto, cobra su sueldo, pero no tiene tarea para desempeñar.**

HG – Bueno, acá estamos en la situación de la “profecía autocumplida”. Nosotros firmamos el 26 de abril del año pasado, un convenio el Ministerio de Salud Pública, ASSE, el BPS y la ATSS donde se establecieron cuatro puntos. Como ejecutar, como llevar adelante estos cuatro puntos se estuvo discutiendo con el sindicato hasta octubre. Para que tengan una idea, de una treintena de puntos que había arriba de la mesa, se contemplaron 16 o 17 de ellos, prácticamente en forma total y otros puntos en forma parcial, aunque no se llegó a un acuerdo, porque es muy difícil que el sindicato llegue a acuerdos. Allí en el mes de octubre se resolvió por parte del Directorio cómo se iba a llevar adelante ese acuerdo del 26 de abril. Y en eso hemos estado trabajando sin apartarnos en lo absoluto. Obviamente que una de las cosas que se acordó, porque esto está acordado y firmado también por el sindicato, es el cierre de la maternidad en el Canzani, lo que implica reubicación de trabajadores.

Nosotros hemos tenido la paradoja de que el sindicato en el mes de febrero pasado o ahora denuncia que hay trabajadores que no tienen qué hacer, no tienen trabajo, pero ellos mismos truncan los acuerdos. Bueno, a esos trabajadores se les ha planteado una nueva ubicación en otros servicios del BPS, ya se ha reubicado buena parte del

personal de enfermería, también en el sector parteras y ahora últimamente había alguna dificultad para la reubicación de los ginecólogos, porque obviamente, al no ser más maternidad, el número de ginecólogos que se necesitaría es muy bajo. Y esas reubicaciones han sido de alguna manera lo que ha frenado el desarrollo que se llevaba en este sentido, pero nosotros seguimos cumpliendo a rajatabla lo que establece el acuerdo del 26 de abril del año pasado, que bastantes meses llevó la discusión con el sindicato y la vamos a poner en marcha. Hay una cosa que es innegable aparte, una cosa es dialogar, una cosa es negociar, de ahí a que se llegue a acuerdo en el 100% de las cosas, dista un trecho, y quien administra es la Administración, no es el sindicato el que va a determinar cómo se hace el trabajo en el BPS, son sus autoridades.

**GR – Heber Galli, Presidente del BPS, gracias por este rato, nos parece importante que se pudieran aclarar o al menos dar otra perspectiva de estas situaciones que ustedes están trabajando allí y que diferencian la versión que nos daban los integrantes del sindicato.**

HG – Un gusto de estar con ustedes y quería aprovechar para decir que estoy de acuerdo con la intervención de Alvaro Padrón hace un ratito, nosotros estuvimos hablando de esto del futuro del trabajo y a propósito del futuro de la seguridad social, el 24 de abril, en el acto central de la Semana de la Seguridad Social, y la verdad que si miran, está en la página web del BPS, lo que dije allí está en línea con lo que decía Alvaro.

**GR – Bien, gracias entonces por eso, estimo que nos estaba escuchando así que gracias por estar del otro lado, por prestarnos los oídos. Heber Galli, el presidente del BPS, pasó por esta mañana de Intercambio.**